

# DIARIO DE PALMA.

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALEMA. Librería de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40.  
MAJON. D. Matias Mascaró.  
IBIZA. D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 6 h. 45 ms. . . . . y se pone á 4 h. 44 ms.  
Sale la luna á 3 h. 52 ms. de la tarde. . . y se pone á 5 h. 45 ms. de la madr.  
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 11 h. 44 ms.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes . . . . . 10 rs.  
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . id.  
En los demas puntos del reino, por id. id. . . . id.

## CORTES.

### SENADO.

PRESIDENCIA DEL ESCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.  
Sesion celebrada el dia 9 de noviembre de 1861.

Se abrió á las dos, y leida el acta de la junta preparatoria, fué aprobada.  
Pasó á las secciones, para nombramiento de comision, una copia certificada del discurso leído por S. M. en la sesion régia celebrada en el día de ayer, que remitia de real orden el señor ministro de Gracia y Justicia.  
Dióse cuenta de una comunicacion en que el señor ministro de la Gobernacion, con fecha 19 de octubre último, trasladaba los reales decretos expedidos en el día anterior por S. M. la Reina, nombrando senador del reino, en uso de su real prerogativa, á los señores que en su dia dimos á conocer.  
Procedióse acto continuo á la eleccion de primer secretario, y dió el resultado siguiente:

Sres. D. Domingo Ruiz de la Vega.	87
D. Manuel Cantero.	4
D. Julian de Huelves.	1
En blanco.	11
Total.	100

Quedó, por consecuencia, elegido primer secretario, el Sr. D. Domingo Ruiz de la Vega.  
Procediéndose á la eleccion de segundo secretario, dió el resultado que sigue:

Sres. D. Manuel Cantero.	93
Marques de Santa Cruz.	6
Conde de Onate.	1
Duque de Valencia.	1
Duque de Abrantes.	1
Duque de Alba.	1
D. Juan Sevilla.	1
En blanco.	3
Total.	109

Quedó, por lo tanto, elegido segundo secretario el Sr. D. Manuel Cantero.  
Procediéndose á la eleccion de tercer secretario, dió el resultado siguiente:

Sres. Marques de Santa Cruz.	83
Marques de Molins.	18
D. Juan Sevilla.	3
Marques de Perales.	2
D. Eusebio de Calonge.	1
D. Laureano Sanz.	1
En blanco.	1
Total.	109

Quedó, en consecuencia, elegido tercer secretario el señor marques de Santa Cruz.  
Procediéndose á la eleccion de cuarto secretario, dió el resultado que á continuación se espresa:

Sres. D. Juan Sevilla.	85
D. Eusebio de Calonge.	17
Marques de Perales.	1
Marques de Molins.	1
En blanco.	3
Total.	107

Quedó, por consiguiente, elegido cuarto secretario el Sr. D. Juan Sevilla.  
El señor PRESIDENTE: Los señores que han sido elegidos pueden pasar á la mesa á tomar posesion de sus cargos.  
Verificado así, el señor secretario Cantero leyó una nota de los expedientes que quedaron pendientes al terminarse la legislatura de 1860.  
El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: En virtud de lo que previene el art. 61 del reglamento, el gobierno reproduce los proyectos de ley que quedaron pendientes en la anterior legislatura.  
Después de procederse al sorteo de las secciones, dijo:  
El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para el lunes: el Senado se reunirá á primera hora para la formacion de las secciones, y para el nombramiento de las comisiones permanentes y de las que han de dar dictamen sobre los proyectos de ley que quedaron pendientes en la anterior

legislatura, abriéndose despues la sesion pública para darse cuenta en ella de los trabajos de las secciones.  
Se levanta la sesion.  
Eran las cuatro.

### CONGRESO.

PRESIDENCIA INTERINA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.  
Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 9 de noviembre de 1861.

Abierta á la una ménos cuarto, ocupando la silla de la presidencia, como de mayor edad, el Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, y las de secretarios, como mas jóvenes, los Sres. D. Ramon Lopez Cano, D. Manuel Calderon Collantes, vizconde de la Armeria y D. Nicanor Alvarado, se leyó y aprobó el acta de la junta preparatoria celebrada el dia 7 del corriente.  
Se leyó, y el Congreso quedó enterado, del acta de la sesion régia.  
El Congreso quedó tambien enterado de que el Sr. Safont (D. José) no podia asistir á la sesion por hallarse enfermo.  
El Sr. PRESIDENTE (Martinez de la Rosa): Habiendo número suficiente de señores diputados para constituirse definitivamente el Congreso, se procede á la eleccion de la mesa.  
Se lee la lista de los señores diputados que se hallaban presentes.  
El Sr. PRESIDENTE: Se van á leer los artículos del reglamento que tienen relacion con las votaciones que van á verificarse.

Se leyó el art. 5.º  
El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Para una cuestion previa. Es público y notorio que durante el interregno parlamentario varios señores diputados, ó han sido nombrados senadores, ó han recibido gracias del gobierno....  
El Sr. PRESIDENTE: No puede ahora tener lugar esa cuestion; el reglamento está esplicito y dispone que se rectifique la lista de los señores diputados.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Señor presidente, tengo pedida la palabra.  
El Sr. SANCHEZ SILVA: Pido la palabra para una alusion personal.  
El Sr. PRESIDENTE: No puede ser. Se va á rectificar la lista.  
Se lee la lista.  
El Sr. SANCHEZ SILVA: Sr. Presidente, ruego á V. S. que á consecuencia de lo que ha dicho el Sr. Salazar y Mazarredo, que hasta cierto punto afecta la delicadeza por lo ménos de algun diputado, tenga á bien concederme la palabra.  
Muchos señores.—No, no.  
El Sr. PRESIDENTE: No hay palabra hasta que se cumpla el reglamento.  
El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Creo que tengo derecho á decir, por qué en mi sentir no debian votar algunos diputados que figuran en esa lista.

El Sr. PRESIDENTE: El reglamento previene que lo primero que se haga sea la votacion definitiva de la mesa, y á eso es á lo que se va á proceder.  
El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Eso es prejuzgar la cuestion; y yo pido la palabra para hacer constar, que aunque legalmente tienen derecho á votar los diputados aludidos, moralmente no son ya tales representantes. En Inglaterra, en Bélgica y en todos los paises constitucionales, dejan de asistir á las sesiones los diputados que son nombrados pares ó senadores, desde el momento en que se hace el nombramiento con su aquiescencia.  
El Sr. PRESIDENTE: No tiene V. S. la palabra.  
El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Conste, pues, que este gobierno, que ha venido á restaurar las prácticas de nuestro sistema, no ha tomado la iniciativa en cortar la corruptela que aquí se observa, á pesar de que 15 ó 20 votos debian de serle indiferentes contando con una mayoría compacta y numerosa. Una indicacion suya hubiera bastado, y conviene no olvidar que las prácticas en esta clase de gobiernos son tan importantes como la legislacion escrita.  
El Sr. PRESIDENTE: No puede S. S. hablar.  
El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO: Tengo derecho á decir lo que he dicho.  
El Sr. PRESIDENTE: No permito que V. S. pronuncie una palabra mas. Lo primero es cumplir con lo que previene el reglamento.

El Sr. SANCHEZ SILVA: Permitame V. S. señor presidente, solo dos palabras.  
Varios señores diputados: A la votacion, á la votacion.

El Sr. PRESIDENTE: Se procede á la votacion; pero antes se van á leer los artículos del reglamento que tienen relacion con las votaciones que van á verificarse.  
Se leyeron los espresados artículos.  
El Sr. PRESIDENTE: Se procede á la votacion.  
Muchos señores diputados: Que se llame por la lista.  
El Sr. CALDERON COLLANTES, secretario: Así se hará.  
Verificada la votacion, y antes de procederse al escrutinio, dijo:  
El Sr. TORRE (D. Carlos Maria de la): ¿Qué número de diputados han votado?  
El Sr. CALDERON COLLANTES, secretario: Han tomado parte en la votacion 301 señores diputados segun resulta de la lista que se ha formado.  
Verificado el escrutinio, dijo:  
El Sr. ALVARADO, secretario: El número total de los que han tomado parte en la votacion, segun resulta de las papeletas, es de 305, número que está en consonancia con los que se han inscrito ántes, á pesar de que se dijo que eran 301. El congreso conoce cuán fácil es una equivocacion al decir el total. De estos 305 votos han obtenido 214 el señor don Francisco Martinez de la Rosa; 89 el señor don Antonio de los Rios y Rosas; uno el Sr. D. Luis Mayans, y una papeleta en blanco. Siendo la mitad mas uno 153, queda elegido presidente el señor don Francisco Martinez de la Rosa.  
El Sr. PRESIDENTE: Se procede á la eleccion de los cuatro señores vice-presidentes.

Verificada la votacion, resultaron elegidos para vicepresidentes el señor marques de la Vega de Armijo, por 213 votos; el señor don Rafael Monares, por 203; el señor don Diego Lopez Ballesteros, por 160, y el Sr. duque de Villahermosa, por 153.  
Obtuvieron ademas votos los señores Garcia Gomez de la Serna, 53; Mendoza Cortina, 26; Rios Rosas (don Antonio), 2, y Lafuente, 2; y uno cada uno de los señores Lopez Roberts, Bernar, Albuermé, Martinez de la Rosa, Goicoerrotea (don Francisco), Ferreira Caamaño, Moreno Lopez (don Eugenio) y Moyano.  
El Sr. PRESIDENTE: En atencion á lo avanzado de la hora se suspende la sesion, y si el Congreso lo tiene á bien podrá volverse á reunir á las ocho.  
Quedó suspendida la sesion á las cinco y media.  
Vuelta á abrir la sesion á las ocho y media, dijo:  
El Sr. PRESIDENTE: Se procede á la eleccion de los cuatro señores secretarios.  
Verificado el escrutinio, resulta que han obtenido votos los señores Goicoerrotea (don Roman), 119; Ruiz Zorrilla, 119; Carballo, 115; Millan y Caro, 105; Valera 76; Martinez de la Rosa, 1; Garcia Gomez, 1; Leis, 1; Rios Rosas, 1, y tres papeletas en blanco.  
Habiendo resultado empate entre los señores Goicoerrotea y Ruiz Zorrilla, fué declarado primer secretario el señor Goicoerrotea por haber ejercido este cargo otras veces, en virtud de que el art. 10 del reglamento previene que en casos de empate decidirá la circunstancia de haber sido ántes presidente ó vicepresidente, la de haberlo sido por mas tiempo; y por último la suerte; quedando segundo secretario el señor Ruiz Zorrilla; tercero señor Carballo, y cuarto el señor Millan y Caro.  
Acto continuo pasaron á ocupar sus asientos los señores nombrados, y dice:  
El Sr. PRESIDENTE: Señores diputados: son tan repetidas las muestras de benevolencia que de vosotros he recibido, que no es extraño me falten espresiones para manifestaros mi profundo reconocimiento. Siguiendo, sin embargo, la antigua costumbre, me permitiréis que os dirija muy pocas palabras.  
A España le ha cabido la suerte de presentarse rodeada de una aureola de gloria porque, á pesar de sus infortunios, por el carácter de sus hijos siempre se muestra con nobleza y dignidad.  
Y si hemos visto esto confirmado en medio de las di conias civiles, por las cua-

les ha pasado nuestra patria, mucho mas hay que esperar lo ahora, en que reconciliados todos como hermanos, debemos encaminar nuestros comunes esfuerzos al restablecimiento de nuestro antiguo poderio.  
No poco se ha adelantado ya en tan difícil senda. No hace mucho tiempo que se nos contemplaba con cierta lástima, porque no podia llegar hasta el menosprecio; mas ahora se ven palpablemente los elementos de vigor y de riqueza que encierra esta nacion.  
Vosotros, señores diputados, podeis contribuir grandemente á tan laudable fin, dedicándoos con ahinco á completar la organizacion del Estado, cada dia mas necesaria y urgente. Podeis hacerlo con la libertad mas cumplida, puesto que todas las opiniones que caben dentro del circulo constitucional, tienen en este recinto un campo neutral en que poder luchar con armas iguales y de buena ley.  
Ya que debo á vuestra libre voluntad el ocupar este elevado puesto, yo os prometo la imparcialidad mas severa; así como yo espero que vosotros tendreis presente que la templanza, unida á la firmeza, es lo que granjea á los cuerpos deliberantes el respeto del mundo.  
Se procede al sorteo de las secciones, para que puedan constituirse el lunes.  
El Congreso se servirá decidir la hora á que han de dar principio las sesiones.  
Hecha la oportuna pregunta, se declaró que á las dos de la tarde darán principio las sesiones.  
A propuesta del señor Olózaga, se acordó por unanimidad dar un voto de gracias á la mesa interina.  
Verificado el sorteo de las secciones, y señalando para el lunes próximo á las dos, á fin de constituir las secciones, se levantó la sesion á las once ménos cuarto.

## SECCION COMERCIAL.

Barcelona 9 de noviembre.

Sigue la calma avisada, de tal manera que, como en nuestra anterior, tampoco podemos señalar venta alguna en los azúcares, cafés, cueros, cacao, ceras y aguardientes de caña. En los algodones, el movimiento ha sido poco, reducido al consumo, pero los precios se sostienen por ellos, al paso que en los demas artículos citados aparece la flojedad por la absoluta falta de demanda. En los trigos y harinas hubo alguna actividad al principio, pero la calma se ha apoderado á su vez, bien que no obstante ella los precios cierran muy firmes.  
Algodones.—Sigue la calma avisada, con igual insistencia, pues la especulacion es nula á causa de la elevacion de los precios, y el consumo solo adquiere lo mas indispensable á sus necesidades, pagando las clases de N. Orleans desde 36 1/4 á 37 ps.—rs. 541'33 á 552'33—segun ellas, y las de Charleston de 35 3/4 á 36 pesos.—rs. 533'87 á 537'60 por quintal, contado. En los de Levante se han vendido 1,200 balas de diferentes clases, sobre 26 pesos.—rs. 388'27 quintal.  
Azúcares.—Encalmados, por falta de demanda, y precios flojos. Las existencias son bastante regulares, pues no bajan seguramente de 12,000 cajas las que hay en primeras y segundas manos.  
Aguardiente de caña.—Sin operaciones por mayor y precios débilmente sostenidos. Las que tienen lugar al consumo tampoco ofrecen interes. Las existencias nada dejan que desear.  
Aceites.—La falta de existencias y de demanda por esperarse los productos de la nueva cosecha, es causa de que no se hayan efectuado transacciones que merezcan ser citadas. Los lampantes de Tortosa

se colocan de 35 á 35 1/4 sueldos—rs. 1866 á 1884—el cuartal, sin derechos. En los de Pila nada ha ocurrido, pues las fábricas de jabon que consumen esta clase, se surten de algunos de los nuevos que han llegado ya.—El de Urgel, por arrieria, lampante se coloca de 27 duros 8 á 27 duros 12 rs. la carga.  
Cueros.—Encalmados y sin ventas que sepamos.  
Cafés.—Sin operaciones y precios flojos.  
Cacaos.—Calma, pareciendo algo solicitado el Guayaquil y bien sostenidos los Caracas. Los primeros se pasan de 6 á 6 sueldos 2 dineros—rs. 2'19—y los últimos de 13 1/2 á 15 sueldos—rs. 7'20 á 8 libra.—Carúpanos y Cubanos sin demanda.  
Habones.—Una partida procedente de Sevilla ha sido vendida con destino á uno de los puntos de la costa á 50 rs. la cuartera, y otra de igual procedencia, compuesta de unas 400 cuarteras, ha obtenido 49 rs. una para este consumo.  
Harinas.—Las compras que hizo el consumo la semana pasada ha sido causa de que solo haya sido regular el movimiento que ha tenido este polvo en la presente, pero sus precios se han sostenido, por continuacion, con bastante firmeza. —He aquí las ventas de que tenemos noticia en primeras de Castilla: unos 500 sacos con marca «Habanera» á 88 y 89 reales al detall; unos 600 id. de igual marca recién llegados á 89 rs.; unos 400 id. marca «Palentina» á 90 rs.; unos 700 id. «La 21» á 87 y 88 rs.; unos 200 idem «Aguilarejo» á 88 rs. y una partida «Melgar» que habia en almacen á 85 reales el quintal.—Segundas: pocas operaciones, de 73 á 76 rs. segun ellas por quintal.—Primeras de Aragon: únicamente sabemos haberse vendido 600 sacos con marca «Locomotor» á 84 rs. quintal.—Segundas: valen de 76 á 79 reales segun clase por quintal.

Trigos.—Principió la semana con bastante animacion, pues fueron muchas las transacciones, pero la calma se ha introducido en los últimos dias. Los precios, á pesar de ello, se han sostenido y sostienen firmes. Las operaciones de que tenemos noticia consisten en el resto de una partida candel de Alicante á 81 rs.; dos partidas de unas 400 cuarteras cada una, de igual procedencia, una á 82 y la otra á 83 rs. y á este último precio se ha realizado otra de 400 cuarteras, un pico de clase muy superior y de mucho peso se ha colocado á 84 1/2 rs. la cuartera. Parte de un cargo de trigo jeja se ha detallado á 77 rs., pasando el resto en almacen, y varias partidas de dicha clase se han colocado, segun ellas, de 77 á 80 reales.—Una partida de Aguilas compuesta de 1 1/3 jeja y 2 1/3 candel se ha vendido á 78 rs. la cuartera. Del llamado «piche» de esta procedencia se ha realizado una pequeña partida á 77 rs. y otra á 78 rs. Unas 500 cuarteras candel de igual punto se han hecho á 80 rs.—En trigos de la Coruña, unas 100 cuarteras que habia depositadas en Silo han sido vendidas á 76 rs. una.

Algodones hilados.—Urdimbre en madejas 5/4 de 12 sueldos á 12 sueldos 3 ds. la lib.  
Idem 4/4 de 12 sueldos 3 á 12 sueldos 6 ds. la lib.  
Idem 3 1/2 de 12 sueldos 6 á 12 sueldos 9 ds. la lib.  
Idem 3/4 de 12 sueldos 9 á 13 sueldos la lib.  
Idem 2 1/2 de 13 sueldos 3 á 13 sueldos 6 ds. la lib.  
Paquetes de continua número 18 á 19 de 77 á 78 rs. vn.  
Idem 20 á 22 de 78 á 79.  
Selfactina número 18 á 19 de 75 á 77 reales vellon.

Idem 20 á 22 de 77 á 78.  
Idem 23 á 25 de 79 á 80.  
Idem 26 á 27 de 81 á 82.  
Idem 28 á 30 de 83 á 84.  
Idem 38 á 40 de 101 á 102.  
Tramas en usadas número 30 á 32 de 82 á 83 rs. vn.

Alicante 6 de noviembre.

Ya que el domingo próximo pasado alteramos por precisión la costumbre de informar á nuestros lectores del curso del mercado, necesario es que hoy, después de ofrecer que no volverá á ocurrir una variación semejante, demos cuenta de las transacciones efectuadas estos días.

El mayor movimiento está reconcentrado en los bacalao, de los que se han hecho las siguientes compras:

2000 qq. frances, por bergantín frances Louis, á 80 rs.—3000 qq. curacion, por bergantín español Isabel, á 91 rs.—2600 qq. labrador, por bergantín ingles Estremadura, á 80 rs.—2100 qq. frances, por bergantín frances Marie Anne, á 75 rs.—2500 qq. curacion, por bergantín ingles Superb, á 75 rs. tambien, segun se dice.

Hay ademas en puerto un cargo de frances que trae el Mogador, que se supone vendido á mas de 80 reales; pero el caso es que á la hora en que escribimos estas líneas, el comprador no se ha presentado, ni el capitán sabe á quien entregar el cargo.

Han llegado estos días varias remesas de caracas y guayaquil. Este último se ofrecia ayer á 3 5/8, sin que sepamos si su clase es de la mas superior, porque esta se halla sostenida á 3 3/4.

En azúcares solo se hacen operaciones para el consumo, que no merecen señalarse. Las noticias siguen siendo favorables.

Los granos, especialmente los candeales, quedan encalmados, como sucede siempre que los embarques cesan. De seguir así cuatro días mas, las existencias se realizarán sin descenso.

El azafrañ comienza á ser buscado.

Santander 4 de noviembre.

Nuestro mercado se ha manifestado en la semana última con la propia firmeza de precios que se ha venido ostentando en los anteriores periodos; pero con el escaso movimiento que imponen á la vez una excesiva alza y una notoria reduccion de existencias, ya que no falta de mercancías.

Harinas.—Bien escasas son ciertamente las existencias disponibles, mas á pesar de tal escasez, no deja de advertirse en sus tenedores una buena disposicion á deshacerse de ellas al precio corriente de 20 1/2 rs., no obstante que piden 20 3/4 y hasta 21. No sabemos que se haya hecho venta de ellas, pero en cambio podemos anunciar algunos contratos para los meses próximos hasta el de enero incluso, á 20 1/2 todos, quedando ofrecidas nuevas partidas al mismo precio sin compradores.

En segundas nada se ha hecho, fuera de algunos pequeños lotes á 18 1/2. Por algunas grandes piden 18 con firmeza, á pesar de haber crecido algun tanto las existencias de esta clase.

Azúcar.—Se realizó á precios reservados el cargo de 950 cajas por el bergantín «Augusto.» Tambien se colocaron á 47 1/4 rs. arroba, precio comun, las 400 cajas surtidas de 3/4 dorado y 1/4 blanco, que segun deciamos en nuestra revista anterior, estaban pendientes de ajuste y se pagaban entonces á 47. El mercado se encuentra desprovisto en la actualidad de fruto superior y florero, obteniendo muy buena demanda dichas clases, tanto por aquella circunstancia, como por la dificultad de que recalen ya en lo sucesivo hasta la zafra venidera. Las existencias del artículo en la plaza son cortas, reuniéndose en un solo dueño todas las existencias que hay en primeras manos, así es que los precios se sostienen cada día mas firmes.

Cacao.—A pesar de haber estado en ajuste varias partidas durante el curso de la semana, se ignora todavía si ha podido llevarse á cabo alguna operacion de importancia. Se observa que hay mas decision en los detentores en sostener los precios, sobre todo en los de Caracas, pues se han rehusado ofertas razonables que días antes se hubieran aceptado. Cotizamos: Caracas superior, 68 á 69. Id. bueno, 64 á 66. Id. regular, 63. Id. mediano, 61 á 62. Id. bajo, 60. Carúpanos, segun clases, 54 á 58. Guayaquil, 24 1/2. Cubeño, 24 1/2 á 25.

No ha habido operaciones en caldos y demas artículos que comprende esta seccion de la revista.

Sin embargo, debemos anunciar que los aguardientes han tomado algun favor, en particular el de caña, por no haber habido entradas, estar todas las existencias en poder de los almacenistas y ser la presente estacion la mas propia para el consumo. (Diario de Barcelona.)

ESTRANJERO.

Marsella 8 de noviembre.

Ayer fué un día notable en este puerto por el prodigioso número de cargamentos de granos que se recibieron; 200,000 hectolitros de trigo, de los cuales cerca de una tercera parte proceden de Alejandria. Esta abundancia de importacion, favorecida por el buen tiempo que ha reinado en el mar durante dos meses casi sin interrupcion, ha llegado á poner en apuros á nuestras casas de comercio. Escasean los almacenes, están llenas las estaciones de los ferro-carriles, y tanto los unos como las otras acaban de establecer un aumento de alquiler para los granos y harinas cuando están depositados cierto número de días. Es por lo tanto preciso vender con mucha baja para realizar dinero y hacer frente á todos los gastos que ocasionan los repetidos cargamentos que llegan á Marsella. Esta crisis monetaria acaba de complicar desgraciadamente la situacion con el elevado precio del descuento, y será necesaria mucha prudencia para salir de ella sin grandes pérdidas.

Si el gobierno ha dicho toda la verdad sobre el déficit de la cosecha, es decir, si este déficit no asciende en realidad mas que á diez millones de hectolitros, debe estar próximo á haberse llenado, pues entran tambien enormes cantidades de harina por el Havre, y trigos de Inglaterra, del Norte y aun de Hungría por los distintos puntos de nuestras fronteras. Sin embargo, si la temperatura demasiado cálida que ha reinado durante la época de la siembra, acabase por comprometer la nueva cosecha, ó si estallase la guerra en la primavera y paralizase las operaciones mercantiles, podria costar caro el exceso de confianza que bien pronto reprimirá el movimiento de importacion, ó le desviará determinando una reexportacion á otros países.

En resumen, esta cuestion es muy compleja y todavia mal esclarecida, por ser insuficientes los documentos que se han publicado. (D. de B.)

Un corresponsal de la *Independencia Belga* en París, dice que el emperador Napoleon ya hubiera hecho tiempo insistido en que el rey de Nápoles se alejase de Roma, si la emperatriz no dispensase una proteccion especial á Francisco II y su esposa. El mismo corresponsal añade que el emperador aprovechará al fin su actitud tan favorable á Pio IX, para obtener de Su Santidad el alejamiento de aquellos augustos proscritos.

—Asegurábase en París el 7, segun la *Patrie*, que del 10 al 15 partirian para su destino los buques que constituyen la division naval destinada á Méjico. El mismo día se dirigieron de París á Tolon y Brest los Sres. Roze, Thomasset y Selva, nombrados los dos primeros para mandar el navío *Massena* y la fragata *Guerriere*, y el tercero jefe de estado mayor del contra-almirante Jurien de la Graviere. Dicese que entre las tres de desembarco francesas irán 500 zuaivos, y se añade que el cuerpo de caballería irá desmontado y se proveerá de caballos tanto en la Habana como en el mismo Méjico.

—D. Antonio Calaf, teniente del primer batallon de cazadores calabreses, ha dirigido por la via de Malta y Marsella, una carta al director de *La Esperanza*, dándole noticias muy curiosas de las Calabrias. «El valiente general Borges, dice, se halla á la cabeza de unos 3,000 hombres, todos soldados del disuelto ejército, á escepcion de 16 oficiales del disuelto ejército carlista, recorriendo las provincias de Catan-

zaro y Cosenza, sin hallar un piemonte que se ponga por delante, porque dos veces han querido oponerse á la marcha de Borges, la brigada de Aquila quedó en cuadro, y el general que la mandaba muerto en el campo. La misma suerte les cupo á dos batallones de *bersaglieri* en las inmediaciones de Ceraci. Si el general Borges tuviera dos baterías de montaña, rayadas, á esta fecha la bandera blanca estaria enarbolada en todas las ciudades de las Calabrias, incluso en Reggio. El general piensa asaltar el castillo de Cosenza para hacerse con cañones. Las dos expediciones que se han hecho, la nuestra y la que acaba de llegar, han sido organizadas por el activo coronel D. Silvestre Bordanova, que sin disputa alguna es uno de los mejores jefes que hemos conocido en España y aquí. Fué teniente coronel mayor del regimiento del Príncipe, 3.º de línea; hizo la campaña de Garellano y sitio de Gaeta. En su pecho brillan las órdenes militares de Nápoles, San Jorge, de derecho, San Fernando, y las medallas de campaña y sitio de Gaeta; y de España, las de San Fernando de primera y segunda clase, y la de fidelidad militar. Caballería no tenemos otra que el escuadron que en veinte días ha organizado el antiguo teniente coronel carlista Lafont.»

—El fallecimiento del infante don Fernando ha causado en Portugal mucho sentimiento. El rey ha decretado cuatro meses de luto, dos de riguroso y los otros dos de alivio, suspendiéndose por tres días el despacho de los tribunales y los espectáculos públicos.

Turin 10.—El pueblo de Castellangio, cerca de la frontera romana, ha sido invadido por los reaccionarios. El país ha sido incendiado y se han cometido muchas atrocidades.

Londres 10.—El ministro de Hacienda de los Estados separatistas de América ha dirigido una circular á los comisarios del empréstito sobre los productos. Anuncia este documento que las suscripciones al empréstito están limitadas á la renta obtenida por la venta de productos. El gobierno del Sur rechaza la mision de hacer compras ó adelantos sobre los algodones.

El ejército federal se dispone á entrar en cuarteles de invierno en Washington.

Los periódicos de Nueva-York dicen que Garibaldi ha escrito una carta, en la cual manifiesta su sentimiento de no poder ir á los Estados-Unidos.

En el banquete del lord corregidor, el ministro anglo-americano dijo que su mision en Inglaterra consistia en aumentar y perpetuar las relaciones amistosas con su país. Lord Palmerston elogió la organizacion de los voluntarios. Segun este, la falta del algodón ocasiona un mal transitorio á la industria; pero sin embargo debe producir un bien permanente, atendido á que Inglaterra encontrando algodón en otra parte no estará bajo la dependencia de países extranjeros.

Constantinopla 10.—Francia é Inglaterra mantienen el protocolo del tratado de París, y rehusan dar las garantías pedidas por la Puerta. Las conferencias quedan suspendidas sin la participacion oficial de Italia.

Trieste 10.—El vapor llegado de Cátaro confirma la derrota de Omerbajá del 24, 26 y 27 de octubre. La insurreccion de la Herzegovina aumenta.

Pesth 10.—Los bandos firmados por el teniente general invitan á las personas notables á ejercer su influencia sobre la poblacion y sobre la juventud para exortarles á permanecer tranquilos á fin de evitar el rigor militar.

Paris 10.—Los obispos de Orleans y Nimes han publicado escritos contra la circular de Persigny. El ministro de cultos ha dirigido una carta al de Nimes que contiene una reprimenda por el escrito del obispo.

MADRID 10 DE NOVIEMBRE.  
La princesa de Beira, en la carta que hemos dicho ha dirigido á su hijastro el estulto D. Juan, llama á Lazeu *hombre de mala fama*. El secretario de D. Juan contesta por conducto de su amo, que él es general, que es un patriota, que tiene mérito y talento, que es un gran hombre político, y que á estas relevantes cualidades, debe las calumnias con que le abruma sus enemigos.

—Un telégrama recibido en Madrid; anuncia que *La Patrie* de ayer inserta un artículo sumamente favorable al gobierno español. La prensa extranjera consagra en la actualidad á los negocios de España una atencion que no era usual en ella como no fuera para desfigurarlos.

—Segun *La España militar*, parece que la evacuacion de Tetuan no se verificará hasta despues de cuatro ó cinco meses, tiempo necesario durante el cual tomará el emperador las disposiciones convenientes para facilitar el señalamiento de los nuevos límites de Melilla, disponer del total de los sesenta millones, y terminar todas las formalidades del tratado. El mismo periódico dice, creemos que sin fundamento, que emprenderá hoy su marcha el príncipe Muley-el-Abbas de regreso á Africa.

—Hay noticias de Puerto-Rico hasta el 5 de octubre. No ocurría novedad en aquella isla. Los productos de las rentas y contribuciones ascendieron en agosto á 300,885 pesos, y en igual mes del año anterior fueron solamente 243,582 pesos.

—En la Habana habia gran entusiasmo con motivo de los preparativos para la expedicion contra Méjico. Algunas cartas dicen que esta desembarcaria en Tampico. Las demas noticias que trae el correo son de interes subalterno. Los negocios mercantiles no habian mejorado. Los frutos de la Peninsula estaban en general abatidos.

Las noticias de Samaná y Santo Domingo recibidas en la Habana por el vapor *Berenguer*, alcanzan al 24 y 26 de setiembre.

Entre las tropas ha habido un número bastante crecido de enfermos, pero la mayor parte de estos se hallaba en completa convalecencia, merced á los mas esmerados cuidados de toda clase.

—La capital se iba hermojeando como por encanto, y el mayor aseo que se notaba en las calles traia consigo el mejoramiento de la salubridad pública.

—El teniente coronel de artillería señor Macanaz habia montado en la Fuerza una hermosa bateria de ocho cañones.

—Decíase que el capitán general don Pedro Santana seguia restableciendo su salud en la provincia del Seybo; pero que se ignora cuándo volveria á hacerse cargo del mando.

—Ha fallecido en la capital el señor don Marcelino Mendoza, oficial segundo de administracion militar.

—En Samaná no ocurría novedad. Continuaban los trabajos de trasformacion emprendidos casi desde el momento de la toma de posesion, y el estado sanitario habia mejorado.

Por lo demas, reinaba en toda la provincia la tranquilidad mas completa y se trabajaba activamente en mejorar la agricultura.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba, con fecha 16 de octubre último, manifiesta que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que el estado sanitario continúa siendo completamente satisfactorio.

—Las cartas de la Habana que nos ha traído ayer el correo, están escritas bajo la impresion de las primeras resoluciones de nuestro gobierno, segun las cuales debiamos

intervenir en Méjico sin esperar á que la Inglaterra y la Francia lo hiciesen por sí ó uniéndose á España; pero sospechamos que esas resoluciones quedaron despues sin efecto y no extrañáramos que órdenes posteriores recibidas en la Habana hayan obligado al general Serrano á suspender la marcha de la expedicion, que de todos modos deberá verificarse ahora, firmado ya el tratado entre la Francia, la España y la Inglaterra para llevar á efecto la intervencion.

—La votacion de ayer para presidente del Congreso ha sido la mas numerosa de que hay memoria en circunstancias análogas. En la legislatura de 1851 tomaron parte 173 diputados, obteniendo el Sr. Mayans 141 votos; en la del 52 votaron al Sr. Martinez de la Rosa 121 de 230; en la del 53 al mismo señor 141 de 214; en la del 54 anticipada hubo 190 votantes, y lo fueron á favor del señor Martinez de la Rosa 116; en las Constituyentes 238 diputados dieron su voto al duque de la Victoria, de 255; en la legislatura del 57 el señor Martinez de la Rosa alcanzó 178 votos, y el número de diputados reunidos fué de 183; en la de 1858 votaron 149 y de estos 126 lo hicieron por el Sr. Bravo Murillo; en la de 1859, tuvo 185 votos el Sr. Martinez de la Rosa de 211; y en la de 1860 el mismo señor fué votado por 181, de 206 diputados presentes.

—Mañana salen de esta corte por la via de Alicante algunos individuos de la servidumbre del príncipe Muley-el-Abbas, conduciendo la mayor parte de los equipajes del califa. Este partirá, por lo que se asegura, dentro de esta misma semana.

—Una carta de París, dirigida á *La Correspondencia de España*, dice, que al tratarse de la intervencion de las tres potencias en Méjico, España queria que desde luego se estipulase el establecimiento de la forma monárquica en aquel país; pero que habiendo sido combatida esta idea por la Gran Bretaña, España renunció á la insercion de dicha cláusula mediante el compromiso contraído de antemano por Inglaterra y Francia, de que por parte de estas potencias no habria oposicion á que un príncipe español de la familia reinante ocupe el trozo de Méjico si los mejicanos le elijen al adoptar para su régimen la forma monárquica.

—Resolviendo una consulta, ha dispuesto el gobierno de S. M., que la cuarentena á que se refiere el artículo 32 de la ley de sanidad, debe purgarse precisamente en un lazareto, debiendo por lo tanto mandarse á los lazaretos de Mahon ó Vigo, á todos los buques que hubiesen salido de las Antillas, como Méjico, La Guayra y Costa-Firme, desde 1.º de mayo á 30 de setiembre.

—Las tropas de desembarco correspondientes al ejército de las Antillas que van á la expedicion contra Méjico, las forman un batallon del regimiento del Rey, los primeros batallones de los de Nápoles, Tarragona y Cuba; los batallones de Cazadores de la Union y Bailen, un escuadron y una bateria. Los batallones de infantería segun las órdenes dadas llevarán 800 plazas presentes. El 15 de octubre ya habian recibido los cuerpos orden para estar dispuestos.

Idem 11.

La noticia del triunfo del ministerio en el Congreso, comunicada por el telégrafo á las provincias, ha causado en ellas la mas agradable impresion, segun las comunicaciones tambien telegráficas que llegan de todas partes.

—El congreso reunido esta tarde en secciones ha nombrado para la comision de contestacion al discurso de la Corona, á todos los candidatos del gobierno que son los señores Cánovas del Castillo, Coello, Lafuente (D. Modesto), Gonzalez Serrano, Romero Ortiz, Lopez Ayala y otro cuyo nombre no recordamos.

De Santiago de Cuba escriben que el tiempo era muy favorable para la cosecha. En Mayaguez (Puerto-Rico) la cosecha de café será tan abundante como la del año anterior, no obstante las fuertes lluvias, y la del azúcar prometía ser tan precoz como aquella y abundante.

Idem 12.

La Gaceta publica hoy los reales decretos de nombramientos de señores que anunciamos oportunamente, y que son los señores:

- D. Manuel Sanchez Silva. José Alvaro Sandoval. Juan Pedro Muchada. Segundo Sierra Pambley. Sr. Duque de Sessa. D. Ramon de Castañeda. Pedro Santana. Antonio de Santa Cruz y Blasco. Pedro Miehco. Salvador Bermudez de Castro. Gerardo de Sousa. Ramon Lopez Vazquez. Joaquin de Palma y Vinuesa. Miguel Osca. José Ruiz de Apodaca. José de Villar y Salcedo. Eusebio Morales Puigderan. Manuel Garcia Gallardo. Antonio Caballero. Fernando Calderon Collantes. Manuel Quesada. Pedro Fernando de Córdoba. Joaquina Gomez de la Cortina, marques de Morante.

- Sr. Marques de la Conquista. Marques de Almenares. Marques de San Saturnino. Marques de San Gil. D. Eladio Gallo. Nicolas Melgarejo. Carlos Calderon. Martin Larios. Vicente Bayo. Andrés Arango.

El general Prim marques de los Castillejos ha llegado anoche a Madrid, llamado, al parecer, por el gobierno, para confiarle el mando superior, militar y político de nuestra espedicion á Méjico. Parece que esta eleccion ha sido fijamente hecha, pero que aun no se ha publicado el nombramiento. El vapor Ulloa que debe conducir á Cuba al marques de los Castillejos, ha salido hoy de Algeciras para Cádiz, donde aguardará las órdenes del gobierno.

El dia 9 salió de Paris con direccion á Tolon el contralmirante Jurien de la Graviere, con objeto de embarcarse para Méjico á bordo del navío de vapor Massena. El mismo dia salió tambien para Tolon el Sr. Russel, que mandará la fragata de vapor Motezuma. Dice la Patrie, que los buques espedicionarios partirán aislados, siendo el primer punto de cita Tenerife, y el segundo, Saint Pierre (Martinica). Las tres escuadras se reunirán en la Habana, desde cuyo punto se dirijirán á Veracruz. La Patrie, añade, que ha circulado el rumor de que el general Serrano irá con la espedicion; pero tenemos por inexacto este rumor.

El príncipe Muley-el-Abbas no irá á Granada, como se había dicho, sino que solo se detendrá por pocas horas en Córdoba y Sevilla, en la primera de cuyas ciudades le espera ya parte de su comitiva. Si hubiera salido mañana, se habría embarcado el 15 en Cádiz, pero ahora no se sabe el dia fijo en que lo verificará.

Hé aquí un extracto de los papeles que se encontraron al jefe de los republicanos de Medinaceli:

Una esposicion á las Cortes firmada por tres individuos pidiendo

que no se atente contra el Sr. Ruiz Pons.

Una hoja manuscrita redactada por el joven demócrata y con el epigrafe de los sucesos y las reacciones, en que recopila de un modo vulgar todas las acusaciones lanzadas contra el ministerio y los neo-católicos.

Minuta de una esposicion á las Cortes pidiendo el sufragio universal, supresion de quintas, etc., etc.

Minuta remitiendo á la firma de los que supone demócratas, pero que no cita las esposiciones citadas.

Borrador ó copia de un documento que por lo curioso insertamos íntegro á continuacion, y es el siguiente:

Condiciones aprobadas por los comités europeos del empréstito mazziniano.

1.ª Se declara legal este empréstito por los clubs de Europa, Asia y América.

2.ª Ninguna suscripcion podrá ser por ménos de tres meses, ni de 320 rs.

3.ª El interes trimestral será de 10 por 100 ó sea 40 por 100 anual.

4.ª Se podrán cobrar estos bonos en casa de los señores C., que los han emitido, ó en Madrid, palacio de Salamanca, paseo de Recoletos. En Paris, Rotschild, palais boulevard des Italiens, 14. En Londres, London Estreek Bank, Signore Home, 70.

Madrid 27 setiembre 61.

Table with 2 columns: ENPRÉSTITO MAZZINIANO and PRESIDENCIA DE. It lists terms like 'Núm. de emision', 'Núm. de despacho', 'Reconozco como legal', etc.

Encargo de la seccion de Hacienda. Presidente de S. C. Secretario.—

El Supremo Tribunal de Justicia ha establecido en diferentes asuntos sometidos á su decision la siguiente jurisprudencia:

1.º Que la contestacion á una demanda sin proponer la escepcion de declamatoria de jurisdiccion se reputa por la sumision tácita á una jurisdiccion que no debiera ser la competente: y que una vez hecho así, ya tiene que seguirse el pleito ante aquella jurisdiccion, pues así lo exige el cuasi contrato que nace entre el actor y el demandado en virtud de la contestacion á la demanda.

2.º Que para que tenga lugar el recurso de casacion por haberse denegado el de súplica, es necesario que esta proceda con arreglo á alguno de los artículos á que hace referencia el caso 6.º del art. 196 de la real cédula de 30 de enero de 1855; que con arreglo á dicha real cédula no procede el recurso de súplica, y sí el de casacion, cuando el fundamento del recurso no recae sobre el fondo de la cuestion, sino sobre la forma de enjuiciamiento; y que la ley 22, título 1.º, lib. 10 de la Novísima Recopilacion se halla derogada por la de 14 de marzo de 1856.

3.º Que cuando el recurso de casacion se funda, no tanto en la errónea apreciacion del derecho como en la equivocada apreciacion de los hechos, lo primero que importa demostrar es que al hacerla se ha faltado á las prescripciones legales, para lo cual deben atenderse y compararse las diversas clases de pruebas que se hayan dado por los litigantes; que por muy eficaz que sea la prueba documental, no es opuesto á las leyes ni á los principios de derecho que para enervarla se dé valor á otras pruebas resultantes de distintos documentos aunque sean de carácter privado, ni aun á la prueba testifical admitida tambien por la ley; que si bien las leyes 118 y 119, tit. 18, Partida 3.ª, refundidas en su parte esencial en el art. 290 de el de Enjuiciamiento, no califican de prueba acabada las declaraciones periciales, no prohiben por eso que los tribunales formen su juicio por el

conjunto de todas las aducidas; y que las leyes 28 y 29, tit. 16, Partida 3.ª, han sido reformadas por el art. 317 de la de Enjuiciamiento civil, dejando al recto juicio y sana critica de los jueces y tribunales la apreciacion de la prueba testifical.

PALMA.

La última feria de Inca, llamada comunmente dijous bô, que ayer se celebró, estuvo concurridísima cual en pocos años acontece, merced sin duda á lo apacible del tiempo durante dicho dia y en la tarde anterior que permitió y aun brindó á la asistencia á muchas personas de casi todos los pueblos de la isla. El ganado lanar fué escaso; no así el de cerda del cual se hicieron muchas ventas pagándose las reses de 12 arrobas á 36 rs.; las de 13 á 38 id.; de 14 á 18, á 40 y 41 rs.; y una de 22 arrobas á 42 rs. 66 céntimos.

Sineu 11 de noviembre de 1861. (De nuestro corresponsal.)

En su apreciable periódico del viernes, ocho del actual, he visto un remitido, firmado por el Sr. Gacias, que alude al párrafo sobre juego de la comunicacion que el 24 del pasado tuvo la honra de dirigirme. En dicho remitido, considera el Sr. Gacias, como un deber, dejar consignado, en obsequio de la verdad, que si ha sido el ánimo del corresponsal, por este nuevo hecho, sacar como legitima consecuencia la de marras, siente decirle continúa en el error.—No me negaré, por cierto, á solventar una duda y á espresar cuál fué mi ánimo al escribir aquel párrafo: cuando no tuviera otro objeto, me bastaría la conviccion de que con ello voy á complacer al Sr. Gacias. Pero antes me permitirá el Sr. Gacias que le recuerde que en sus remitidos de antaño decía, si no me equivoco, que con mis dichos no solo exageraba, sino que calumniaba al pueblo que me vió nacer. Contesté lo que me pareció oportuno para desvanecer lo que entonces creí, y creo todavía, un error; pero el Sr. Gacias persistia siempre en lo mismo, no le convenian las razones que le daba, y, entretanto, la discusion se hacia interminable, enojosa, para calificarla con su misma espression. En tal extremo, para terminarla, si no recuerdo mal, indiqué al Sr. Gacias que, figurando la calumnia en el Código penal, y siendo él el síndico, abogado defensor del pueblo, podía, si era de su beneplácito, llevar la cuestion á los tribunales de justicia, y ellos decidirian á cuál de los dos asistia la razon. Pero el Sr. Gacias desestimó semejante indicacion, y volvió á la carga, repitiendo, hasta la saciedad, las razones que ya tenia espuestas: ¿debia, el corresponsal, repetir las suyas hasta el abuso? En tal situacion, creí prudente terminar la polémica, entregándola al fallo del público, y por eso le supliqué que leyese y juzgase.

Con lo espuesto creo queda probado que entonces hice al público donacion en regla de esa cuestion que, en mi concepto, es del público, patrimonio esclusivo del público, y que á él solo, con su severa lógica, le toca sacar las consecuencias que crea razonables; y por lo mismo, que no puede haber sido mi ánimo, sacar consecuencia alguna. Regalé al público un nuevo hecho por si queria utilizarle para deducir las suyas: aquí está todo; esta es la verdad; pero si, por desgracia, el señor Gacias no estuviese conforme con ella, y creyese indispensable esclarecer de nuevo esa cuestion, siempre me encontrará dispuesto á complacerle.

Alcudia 14 de noviembre. (De nuestro corresponsal.)

Gracias á Dios, que, por fin vemos aquí algunas señales de vida, á las cuales tengo por augurio feliz de que ha de disiparse en parte, y siempre algo es algo, la especie de parálisis moral que estamos sufriendo; consecuencia todo de la falta de impresiones nuevas y de otras tristes causas que me callo, porque al buen callar le llaman Sancho. Podemos esperar, pues, pasarnos una vida no tan vegetativa, monótona y

letárgica como la que hemos pasado hasta hoy.

Una compañía de jóvenes, que son los que componen la Academia filarmónica, han construido un bonito coliseo en un local muy capaz, y en la noche del diez del actual pudimos observar las excelentes dotes intelectuales de algunos quienes, á pesar de ser la primera funcion, desempeñaron mas que medianamente su papel. ¡Ojalá que algun travieso y turbulento diablo no nos eche á perder tan loable empresa!

Tenemos un tiempo magnífico, y con las abundantes lluvias que el cielo nos envió benéfico, la siembra adelanta á paso de jigante.

La salud ha sido inmejorable en todo este seco verano, como siempre ha sucedido en sus iguales y como lo es en el dia; en términos que, en medio año solo ha habido dos defunciones.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

STA. LUCIA DE NARNI Y SANTA INÉS DE ASIS VIRGENES.

La virgen Santa Lucia á los cuatro años de su edad obtuvo del cielo el don de profecía y á los cinco la Santísima Virgen le depositó en sus brazos el niño Jesus, á los siete se desposó con Cristo recibiendo un precioso anillo, y mas adelante siendo religiosa dominica le imprimió sus sacratísimas llagas. Llena de un santo entusiasmo anunció á sus hermanas su dichoso tránsito, acaecido en Ferrara el dia 15 de este mes del año 1544 á los sesenta y ocho de su edad y cincuenta de religion.

CULTOS.

Mañana sábado

En la parroquial de Santa Cruz continúan las cuarenta horas, siendo la esposicion á las seis y media; á las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor; y por la tarde despues de los actos de coro se concluirá la novena de Santa Gertrudis que predicará el Pro. D. Cayetano Ignacio Seguí, reservándose en seguida S. D. M.

En la iglesia de San Cayetano al toque de oraciones se dará principio á la solemne novena con que la Real Archicofradia del culto continuo á la Santísima Virgen ó corte de Maria, obsequiará á su titular la Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso: se practicará con música y esposicion de S. D. M. continuando á la propia hora en los dias inmediatos. Por la mañana á las siete y media se repetirá al tiempo de celebrarse una misa, pudiendo ganar indulgencia plenaria los que la oyeren.

CORTE DE MARIA.

Dia 16: se hace la visita á la Virgen del Carmen, iglesia de las Teresas.

Revista de periódicos DE LA PROVINCIA.

En el Boletín oficial de las Baleares número 4527 se publica:

Una relacion de algunos individuos cuya liquidacion de haberes ha pasado la Contaduria de Hacienda pública á la Comision de liquidacion de atrasos del personal.

Y copiado de las Gacetas se inserta: Varias sentencias del Supremo Tribunal de justicia.

Una real orden sobre admision de voluntarios para el ejército. Y la conclusion de la lista de obras de texto para Instruccion pública.

REMITIDO.

Hemos leído con sorpresa en el Diario de ayer un anuncio de la Administracion de Hacienda pública sobre introduccion y matanza de cerdos por los particulares en esta ciudad, y desearíamos se nos contestasen algunas preguntas que desde luego se nos han ocurrido.

¿El despacho de la Administracion de Hacienda, estará abierto todos los dias y durante todas las horas en que lo están los felatos?

Si un artesano va á la plaza de S. Antonio en un dia de domingo con el fin de no perder trabajo, y compra un cerdo, ¿se verá despues imposibilitado de entrar su compra porque en el felato se le diga que antes ha de ir á solicitar permiso de

una oficina que por lo regular aquel dia estará cerrada?

¿De qué dependerá que dicha nueva disposicion se adopte en virtud de una Instruccion que lleva la fecha de 24 de diciembre de 1856, y que antes de ahora, al ménos que sepamos, no se haya puesto en planta?

Varios cabezas de familia.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 16 de noviembre de 1861.

Gefe de dia el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Ignacio Romay de Castro.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE LAS BALEARES.

Esta Academia vacunará gratuitamente á todas las personas que se presenten al efecto en el edificio de Montesion á las doce de la mañana del domingo 17 del corriente mes. Los interesados manifestarán el nombre y apellido del que ha de ser vacunado, y la calle, el número de la casa y la manzana en donde vive. Palma 15 de noviembre de 1861.—P. A. de la Academia—José Enseñat secretario de gobierno.

CAPITANÍA DEL PUERTO. EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 12.

De Elsenour en 37 dias goleta Candor, de 231 ton., cap. H. B. Lorentzer, con 8 mar. y tablonés.

De Bugia en 3 dias laud San José, de 41 ton., pat. Jaime Abram, con 7 mar., 3 pasajeros y ganado de cabezada.

De Adra en 12 dias idem San Antonio, de 20 ton., pat. Juan Porcell, con 3 mar., batatas y efectos.

Dia 13.

De Mahon en 12 horas vapor Mahones, de 87 ton., cap. D. Antonio Victory, con 17 mar., 42 pas., balija y efectos.

De idem en 8 dias laud Pepito, de 18 ton., pat. José Cervera, con 3 mar., un pas. y varios efectos.

De Iviza en 2 dias idem San Miguel, de 24 ton., pat. José Martorell, con 3 mar., 9 pas., palatas y efectos.

De idem en idem idem Emilio, de 28 ton., pat. Miguel Cabelló, con 5 mar. y trigo.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 12.

Para Alicante laud Joven Maria, de 37 toneladas, pat. Miguel Vidal, con 6 mar., un pasajero, leña y efectos.

Para idem idem San Antonio, de 41 ton., pat. José Felany, con 6 mar., id. é id.

Para Iviza idem San Antonio, de 29 ton., pat. Antonio Planas, con 6 mar., un pas., lastre é idem.

Dia 13.

Para Barcelona polacra goleta Carmen, de 79 ton., pat. José Salleras, con 8 mar., algarrobas y otros efectos.

Para idem tartana San José, de 59 ton., pat. Bartolomé Garcia, con 5 mar., 2 pas., cerdos y efectos.

Para Valencia laud San José, de 36 ton., pat. Francisco Mateu, con 6 mar. y lastre. Por todo lo que va sin firma, J. CONTESTÍ Y PONS.

TEATRO

DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

5.ª QUINCENA. FUNCION 3.ª

Para mañana.

Segunda representacion de la ópera de espectáculo en 4 actos del maestro Flottoze y titulada

MARTA.

Reperto.

Table with 2 columns: Personajes and Artistas. Lists characters like Lady Enriqueta, Nanci, Lionello, Lord Tristan, Plumkett, Scheriff and their respective actors.

Damas, caballeros, cazadores, criadas y pueblo. Coristas y comparsas. La empresa ha procurado por todos los medios posibles poner esta ópera en escena con todo el lujo y aparato que reclaman la cultura é inteligencia del público.

El señor Binaghi se ha prestado á desempeñar una parte que no le pertenece en obsequio del público y de la empresa.

Entrada general 4 rs. Al paraíso 2. A las 7.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## CAMBIOS Y TENEDURIA DE LIBROS

POR PARTIDA DOBLE.—IDIOMA FRANCES.

El día 1.º de diciembre próximo vendiendo á las siete de su tarde, quedará abierta en la calle *d'es Degà*, número 33, piso principal, una clase de cálculo mercantil, que abrazará las materias siguientes: interes simple, descuentos, interes compuesto y su aplicacion á anualidades, rentas vitalicias, amortizacion, imposiciones etc.; conocimientos indispensables á los que han de dedicarse al comercio, á la banca y á las demas profesiones análogas; cambio nacional y extranjero, modos de cambiar y medidas de los principales países del globo, y los arbitrajes.

Teneduría de libros por partida doble.

El idioma frances.

Los que deseen asistir á estas lecciones podrán apersonarse, ántes del día indicado, con el profesor, que vive en la misma habitacion.

## TIENDA DEL OPTÍMETRO.

Calle de San Nicolas, número 31.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un nuevo y variado surtido de anteojos de larga vista de los mejores que se han conocido hasta el día con cristales acromáticos que alcanzan extraordinariamente sobre su verdadero volumen; anteojos á lo Napoleon de un tamaño muy reducido y de muy buenos resultados; además, anteojos y lentes de todas clases y precios; un variado surtido de guarniciones para anteojos y lentes de oro, plata, plata dorada, plaqué, aluminium, concha, nácar y acero; todo lo cual es del mas esquisito gusto y perfeccion. Además de lo referido hay una infinidad de cristales sueltos para anteojos y lentes de cristal de roca y flinglas; para probar el buen resultado de dichos cristales se usará siempre el de roca, que nunca varía de grado, y esto es una prueba que fortifica y aclara la vista. Además de todo lo cual se hallarán tambien higrómetros, barómetros, termómetros para baños, relojes despertadores, pesa-licores, y ácidos grafómetros, pantómetros, brújulas para artes y oficios, estuches de matemática, cuadros para retratos de fotografía y otros muchos y varios artículos que no se ponen de manifiesto. Todos los mencionados géneros se espenderán á precios sumamente baratos. Los artículos arriba espesados se reciben de las mas acreditadas fábricas de Paris, Lóndres y Alemania.

Se advierte que se arreglan toda clase de objetos relativos á óptica.

## NOVEDADES

EN LENCERÍA Y CAMISERÍA.

Plaza de Cort, 57.

ABUNDANTE, COMPLETO, VARIADO, ELEGANTE Y BARATO SURTIDO DE CORTINAS BORDADAS desde 50 á 400 rs. par.—Alfombras veludillo superiores en todos tamaños desde 56 á 320 rs. una.—El mismo género en pieza en todos precios y calidades para alfombrar habitaciones.—Lienzos en todos anchos y precios.—Pañuelos hilo, blancos y cenefas.—Camisetas interiores de seda, lana y algodón.—Medias y calcetines lana y algodón.—Corbatas última novedad.—Pecheras hilo desde 7 sueldos hasta 160 rs. una.—Mantelerías.—Banovas blancas.—Cuellos bordados.—Camisas, cuellos y otros varios géneros de hilo y algodón.

En el mismo establecimiento se confeccionan camisas y calzoncillos para hombre del género y hechura que se indique.

## GAS.

En vista de la escasez de aparatos de buen gusto, y el alto precio que se exige de los compradores, la Direccion de la Sociedad se ha puesto en relacion con una casa de construccion en Paris, de la cual ha recibido un atlas detallado de aparatos con los precios, de manera que aproximadamente se puede calcular el coste con los fletes y derechos comprendidos que la empresa se encarga de hacer venir del extranjero.

Dicho atlas se halla á la disposicion de las personas que para su examen se presenten en las oficinas de la Sociedad.—Tambien se darán las informaciones necesarias sobre el uso del gas para producir calor; sea para el uso doméstico, como para diferentes operaciones industriales, tal que chimeneas para habitaciones, hornos de cocina, hornillos para agua caliente, lámparas para soldaduras, hornillos para plateros, sombrereros y planchadoras etc. El precio en Paris y el gasto por hora es el siguiente:

	Rs. vn.	Consumo	litros.	Coste por hora	1 ½ Rs. vn.
Cocina con 4 fuegos.	418	600		1 ½	Rs. vn.
Chimenea para calentar.	570	400		¾	id.
Aparato móvil para agua caliente.	56	110		¾	id.
Asador	171	360		¾	id.
Lámparas de soldar para los plateros.	45 á 57	150 á 260		¾ á ½	id.
Hornos de fusion para los plateros.	94	250		¾	id.
Aparato para los sombrereros.	94	124		¾	id.
Id. planchadoras 4 planchas.	209	300		¾	id.

La facilidad de apagar ó de graduar á voluntad la intensidad del fuego constituye una de las ventajas del gas, cesando el consumo tan luego que las operaciones se hallan terminadas.

Además de los mecheros ordinarios la Sociedad tiene un surtido de otros de mas fuerza del núm. 5 al número 8, como tambien mecheros redondos con doble corriente de aire de mucha intensidad y economía, principalmente destinados para salones, oficinas y delanteras de tiendas.

Las oficinas de la Sociedad se hallan en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, piso principal.

## AL PUBLICO.

Se desea encontrar un mozo que haya servido en el ejército ó en la guardia civil, que además de haber obtenido buena nota y de tener buena talla, debe saber leer y escribir. El que reúna estas cualidades y quiera sustituir á un quinto que está sirviendo en la guardia civil y desea dejar la carrera de las armas, podrá avisarlo en la redaccion de este periódico, ó en la botica de D. Francisco Ribas, calle de la Capellería.

En la cuesta nueva de Santo Domingo número 72, se hace almoneda de camas de hierro, colchones, sillas, mesas, cuadros al óleo, y otros muebles poco usados, por tener que ausentarse su dueño.

## ALQUILERES.

En la calle *d'en Vilanova*, casa número 97, hay un segundo piso para alquilar. Darán razon en el piso primero de la misma casa.

Está para alquilar un segundo piso sito entre el Mercado y el Borne, con 4 cuartos dormitorios, agua, tejado y demas comodidades necesarias. En la librería de Ferragut, plaza de Cort, informarán.

En la manzana 49, número 4, hay para alquilar unos entresuelos con tres cuartos dormitorios, derecho de agua y demas comodidades apetecibles. Informarán en el horno de la Herrería Alta, manzana 81, número 1.

## TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 85.

MR. DOUX, acaba de llegar á esta capital procedente de Francia con un gran surtido de estampas de las mas modernas y de todas clases, marcos dorados y negros, mapas geográficos y atlas de veinte mapas; un gran surtido de marisco del extranjero, cajitas, tinteros, plumas, lapiceras, lazo y otros muchos artículos que seria cuasi imposible enumerarlos; y ofrece á este respetable público que tanto le ha favorecido, una grande rebaja.

## EL PORVENIR

de las familias.

Sub-Direccion de las Baleares.

Obrando en esta Sub-Direccion un considerable número de recibos, correspondientes al presente año, se ruega á los señores suscritores á quienes corresponden, pasen á recogerlos ántes de finalizar el año, evitando su caducidad con arreglo á lo prevenido en los Estatutos de la Compañía. Las oficinas están situadas en la cuesta nueva de Santo Domingo, núm. 68, 2.º

## LA BENEFICIOSA.

Asociacion mútua para colocar economías y capitales.

Cantidades ingresadas hasta 1.º de octubre RS. 33 440,133 --95.

El interes anual abonado por término medio á los imponentes, desde que la asociacion dió principio á sus operaciones, asciende á

Rs. 12--52 cénts. por ciento.

Director general en Madrid. Don Nicolas de Cabanillas.  
Representante en Palma. Don Eusebio Pascual.

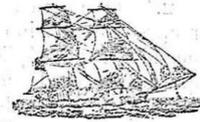
## AVISO AL PÚBLICO.

El dueño del establecimiento de la gran liquidacion calle de San Nicolas núm. 82, tiene el honor de participarle, que cierra dicha liquidacion el primero del mes que viene, con una gran rebaja de precios en todos los géneros siguientes:

Abanicos de todas clases, en particular de nácar y marfil con esculturas y relieves sin dorados de última novedad, con pañes de seda y pinturas muy finas, alfombras inglesas de todas dimensiones, paraguas de seda y algodón muy grandes y de todas otras medidas, lamparillas y palmatorias doradas y de bronce, jaulas de varios dibujos, anteojos para teatro de todas clases, juguetes de máquina, zapatos de goma para caballero y señora, red. cillas de todos colores para señoras y niñas, bastones de capricho, marfil, estoque y con fotografía, galerías doradas y adornos para cortinajes, sombrillas de seda y algodón, bandejas charoladas de todas dimensiones, lámparas económicas, álbums para retratos, nuevo y cómodo modelo en perchas para colgar ropa, espejos dorados y con pié, sacos de algodón, hule y alfombra, cuchillos para mesa, cabos de hueso, madera, búfalo y marfil, cepillos para ropa y de todas otras clases, tijeras para sastrer, cubiertos de alpaca, marfil y cristofle, cinturones hule y charol, velas esteáricas de Paris de la fábrica de la Estrella, idem dichas para coches, serranos para cazadores y otros objetos de caza, variado y nuevo surtido en biteria de plaqué y luto, sables, escopetas, cartucheras y roses para niños, boquillas de varias clases, petacas, portamonedas, tarjeteros y muchos otros artículos.

En dicho establecimiento se ha recibido un buen surtido de relojes para bolsillo, y de pared para casas de campo, como tambien sortijas de oro con fotografías, todo á precios de fábrica.

## DE BARCELONA PARA LA HABANA



### DIRECTAMENTE

Saldrá sin falta el 30 del corriente la gran fragata española JÓVEN ELVIRA, forrada últimamente de nuevo en cobre, su capitán D. José Roca; admite pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras. Informarán en la tienda esquina á la calle de Brondo, núm. 51.

### VENTAS.

Hay de venta una galera y un carro, ambos de comodidad, y otro carro para trabajo. Darán razon en la calle del Carmen, manzana 134, núm. 50.

Tambien se vende un piano de mesa, en buen estado; y entre tanto se alquilaria. En la librería de esta imprenta darán razon.

Se vende una galerita nueva, un birlocho de cuatro ruedas acabado de construir, montados ambos sobre muelles de ballesta, y un carruaje de dos ruedas montado igualmente sobre muelles. Dará razon el maestro carpintero Antonio Serra, que vive junto al Call.

En el término de la villa de la Puebla se vende un predio de estension de 27 cuarteradas, con casa rústica, porcion de higueras y varios almendros y olivos: dará razon de su dueño el pregonero de la misma villa.

Hay para vender almendros de plantel de muy buena calidad á precios sumamente baratos: darán razon en esta imprenta.

Hay de venta almendros de varias clases, y al precio de dos, tres y cuatro reales vellon, cada uno; es decir, de tres sueldos, cuatro y medio y seis. En la librería de esta imprenta darán razon.

Hay para vender plantel de almendros en la villa de Llummayor, en casa de Bernardo Mesquida (a) Mesquideta.

## PALMA DE MALLORCA.

IMPRESA DE DON FELIPE GUASP, IMPRESOR REAL.

EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.